

A todos los usuarios que soliciten un duplicado de su certificado, producto de la Certificación a través de Evaluaciones Parciales (EXACER), se les informa que, a partir del 27 de noviembre de 2017, el Colegio de Bachilleres emitirá los certificados de forma electrónica, de acuerdo al siguiente:

Procedimiento y requisitos para realizar el trámite del duplicado de certificado de terminación EXACER para habitantes del interior de la República Mexicana.

Nota: Este procedimiento aplica únicamente para aquellas personas que egresaron en el mes de Marzo de 2017 y anteriores y no tienen domicilio en la Ciudad de México **

Si requieres un duplicado de tu certificado y no vives en la Ciudad de México, envía un correo electrónico con la siguiente información escaneada al correo electrónico: eugeniaesperanza.martinez@bachilleres.edu.mx

☑ En el cuerpo del correo deberás incluir tu nombre completo y matrícula.

☑ Identificación oficial con fotografía por ambos lados.

☑ CURP

En respuesta a tu correo, se te enviará una ficha de depósito con el monto correspondiente, para que realices el depósito en el banco BBVA Bancomer, es importante que revises tu correo electrónico y la bandeja de spam toda vez que la ficha de depósito con referencia personal e intransferible tiene una vigencia de 7 días y si pasas de ese tiempo, deberás iniciar nuevamente la solicitud.

Una vez realizado el pago, espera 48 horas hábiles para descargar tu certificado en el portal: <http://sice.cbachilleres.edu.mx> este certificado es permanente y lo podrás descargar las veces que lo requieras, cuenta con validez oficial en todo el país.

☑ **El trámite es personal, no se recibirán correos electrónicos de:**

o Instituciones formadoras

o Gestores

o Terceros sin importar parentesco

o Carta poder

☑ **Queda suspendido el envío de fotografías y solicitudes a través de paquetería.**

☑ **No se emitirán constancias de trámite de certificado.**

☑ **No hay reembolsos.**